



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	288178	⑩ Y
		FECHA DE PRESENTACION	18 JUL. 1985	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1985

⑤⑥ PRIORIDADES:	⑤① NUMERO	⑤② FECHA	⑤③ PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤④ CLASIFICACION INTERNACIONAL E06B1/08
------------------------	--------------------------------------------

⑤④ TITULO DE LA INVENCION " MARCO PERFECCIONADO PARA PUERTAS "

⑦① SOLICITANTE (ES) DA Piedad del MONTE SALVADOR

BOMIGILIO DEL SOLICITANTE MADRID. Calle Conde de Peñalver, núm. 44.

⑦② INVENTOR (ES) la misma

⑦③ TITULAR (ES) -----

⑦④ REPRESENTANTE LUIS REY SANCHEZ

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva a un marco para puertas que ha sido sensiblemente perfeccionado en orden a simplificar su estructura, facilitar su montaje y conseguir un óptimo acabado con un también óptimo aspecto estético.

Como es sabido, los marcos convencionales para puertas se constituyen mediante tres listones debidamente perfilados, solidarizados entre sí para adoptar una configuración en U, de acuerdo con el hueco en el que han de instalarse, insertándose en su cara de adaptación mural clavos u otros elementos prominentes destinados a dicha fijación durante su inmersión en una masa de cemento o similar, con la que se remata la embocadura del paramento tras la disposición y debida nivelación del marco. Tras la fijación definitiva se hace preciso rematar el conjunto con la colaboración de jambas en funciones de tapajuntas entre marco y paramento, dispuestas en ambas caras del conjunto.

Esta solución es cara por cuanto que los citados listones deben ser de madera maciza, al igual que las jambas, siendo además complicada su implantación ya que, además de los ineludibles trabajos de carpintería, requiere la participación de un albañil para fijar el marco al paramento, resultando además difícil establecer una perfecta nivelación para el mismo, por cuanto que durante el proceso de fraguado del hormigón pueden producirse tensiones que desplacen al conjunto en su primitiva posición de correcta nivelación.

El marco que la invención propone ha sido especialmente concebido para solucionar esta problemática a plena satisfacción, en todas y cada una de sus diferentes variantes, ofreciendo una estructuración simple, económica y de fácil

montaje, que asegura en cualquier caso una perfecta nivelación, que no depende más que de la habilidad del instalador, y un óptimo acabado estético.

5 Para ello y de forma más concreta, el marco que la invención propone se constituye, tanto en sus montantes verticales como en su travesaño superior, mediante la combinación de dos perfiles angulares de reducido espesor, que consecuentemente pueden estar obtenidos en madera aglomerada, de manera que uno de estos perfiles se adapta a través de la otra al borde de la embocadura, mientras que el otro perfil angular se solapa al primero, a través de una de sus ramas, y se sobrepone a la cara opuesta del paramento, a través de la otra, fijándose debidamente entre sí ambos perfiles y consiguiéndose de esta manera un conjunto que ofrece el aspecto de un marco convencional obtenido a base de un listón debidamente perfilado para determinar el escalonamiento de cierre de la puerta, y con la particularidad además de que, al quedar ambos perfiles solapados sobre las respectivas caras del paramento, no se hace precisa la utilización de jambas como tapajuntas de remate.

10

15

20

De acuerdo con esta estructuración, para el montaje de un marco de acuerdo con el objeto de la presente invención, se procede a adaptar el primer perfil angular de una de las caras del paramento y a la embocadura del hueco para la puerta en cuestión, fijándose mediante tornillos y a través de su rama adaptada a dicha embocadura, en tacos que quedan insertos en el seno del paramento, procediéndose seguidamente a la fijación del segundo perfil, para la completación del marco, el cual se solapa a la otra cara del paramento por una de sus ramas, y al primer perfil por la otra, ocultando

25

30

de esta manera la cabeza de los tornillos utilizados para la fijación del primer perfil y fijandose a su vez por simple encolado.

5 Dado que pueden existir tabiques o paramentos de diferente anchura, se ha previsto la disposición de un listón auxiliar, de amplitud variable, fijable a la rama interna del primer perfil y en disposición coplanaria con dicha rama, de manera que el sumatorio entre estos dos elementos será dimensionalmente acorde con el espesor del paramento.

10 Mediante el adecuado dimensionamiento de las ramas de tales perfiles destinadas a solaparse, se consigue que uno de tales perfiles quede sensiblemente remetido con respecto al otro, obteniendose así, de forma simultánea a la propia obtención del marco, un escalonamiento interno para acoplamiento de la puerta, escalonamiento en el que opcionalmente podrá situarse una junta de estanqueidad para establecer un cierre de alta hermeticidad.

15 Como también es evidente, la puerta será practicable por la cara del marco correspondiente al perfil remetido, en el que se situarán las correspondientes bisagras, habiéndose previsto que los paletones de estas últimas estén acodados y se enclaven en el seno de la puerta y el marco, al objeto de potenciar la seguridad del conjunto y mejorar su aspecto estético.

25 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

30

La Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de un marco para puertas realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención el cual aparece en posición parcial del montaje sobre el correspondiente paramento, e incorpora también la correspondiente puerta, que aparece parcialmente seccionada.

La Figura 2.- Muestra un detalle en sección transversal del citado marco, debidamente acoplado al muro o paramento, recibiendo a la puerta, la cual aparece ahora en situación de cierre.

A la vista de estas figuras puede observarse como el marco que se preconiza está constituido mediante la combinación de dos perfiles angulares 1 y 2, de los que preferentemente una de sus ramas coincidirá con el espesor del muro o paramento 3 sobre el que ha de acoplarse, de manera que uno de dichos perfiles, el referenciado con 1, se adapta a la cara interna 4 del paramento, a través de una de sus ramas, mientras que a través de la otra lo hace a la embocadura del mismo. El otro perfil angular, el referenciado con 2, se adapta a la cara externa 5 del citado paramento 3 a través de una de sus ramas, mientras que su otra rama se solapa interiormente al perfil angular 1, como se observa en la sección de la figura 2, presentando esta rama 2' una amplitud sensiblemente menor que el espesor del paramento 3, para definir con el perfil angular 1, el clásico escalonamiento 6 de cierre para la puerta 7.

En casos de paramentos con espesor mayor de lo normal y consecuentemente con un espesor mayor que la amplitud de la rama lateral correspondiente del perfil 1, esta se complementará con un listón suplementario 8 que se fijará al perfil 1

por cualquier medio convencional, como por ejemplo mediante espigas 9.

De forma más concreta el perfil angular 1 se fija a la embocadura del paramento 3 mediante tornillos 10 que atraviesan la rama correspondiente 1' de dicho perfil y que se insertan en tacos 11 operativamente establecidos en el seno del paramento 3, mientras que el perfil angular 2 y a través de su rama 2', se fija por encolado al perfil 1, determinando el escalón 6 para cerramiento de la puerta 7 y haciendo invisibles los medios de fijación del primer perfil angular 1 por cuanto que, como se observa en la figura 2, la rama 2' del segundo perfil angular 2 tapa las cabezas de los tornillos 10.

La puerta 7 se relaciona con el perfil angular mediante bisagras 12 que pueden presentar paletones 13 ortógonalmente acodados y parcialmente insertos en el seno de la puerta 7 y el perfil 1, como muestra la figura 2, siendo también factible que la puerta está dotada de un escalonamiento y de que las bisagras queden desfasadas lateralmente hacia afuera sobre el marco 1, como se ha representado en trazo fino y discontinuo en dicha figura 2.

Se deduce de lo anteriormente expuesto que, como se observa en la figura 1, el marco ofrece un perfecto acabado en ausencia de las clásicas jambas, quedando totalmente oculta la embocadura del paramento y ofreciendo un aspecto semejante a un marco convencional, pero todo ello con un abaratamiento de costos y con un montaje mucho más rápido y sencillo.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en el sentido amplio y no limitativo.

N O T A

Por último se declaran de novedad las siguientes:

5

-

10

-

-

15

-

-

20

-

-

-

25

-

-

30

-

-



R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- MARCO PERFECCIONADO PARA PUERTAS, esencialmente ca-
 racterizado por estar constituido mediante la combinación
 funcional de dos perfiles angulares, de reducido espesor,
 uno de los cuales se solapa a la cara interna del paramen-
 to y al borde del mismo, mientras que el otro se adapta a
 la cara externa de dicho paramento y se solapa a la rama
 correspondiente del primer perfil.

2.- MARCO PERFECCIONADO PARA PUERTAS, según la reivindi-
 cación 1, caracterizado porque la rama del primer perfil,
 destinada a adaptarse al borde del paramento presenta una
 amplitud coincidente con el espesor normal de tales paramen-
 tos, habiéndose previsto que en casos específicos en los que
 dicho paramento sea de mayor espesor, la utilización de un
 listón suplementario fijable al borde de dicha rama como pro-
 longación coplanaria de la misma, con la colaboración de cual-
 quier medio convencional, con la particularidad de que la ra-
 ma del segundo perfil, que se solapa sobre el primero, presen-
 ta una anchura sensiblemente menor, en orden a determinar,
 con el primer perfil, el clásico escalonamiento de acoplamien-
 to para la puerta en situación de cierre.

3.- MARCO PERFECCIONADO PARA PUERTAS, según reivindicacio-
 nes anteriores, caracterizado porque el primer perfil se fija
 al borde de la puerta con la colaboración de tornillos y ta-
 cos insertos en el paramento, mientras que el segundo perfil
 se fija al primero por encolado, con la particularidad de que
 este último oculta las cabezas de los tornillos de fijación
 del primero.


4.- MARCO PERFECCIONADO PARA PUERTAS.

La presente memoria descriptiva consta de ocho folios
 escritos a máquina en espacios correspondientes a treinta

líneas en cada uno y de una hoja única de planos.
Madrid, 18 JUL. 1985

EL AGENTE OFICIAL.

5



LUIS REY SANCHEZ

10

15

20

25

30



